**NOMBRE DEL TRAMITE EXTRACCION DE ARBOLES**

 AREA Dirección de Espacios Verdes –

OBJETO Erradicar ejemplares de la vía pública y espacios verdes (Plazas, Parques Urbanos, etc.)

Objetivos de la Extracción: Cuando los ejemplares son:

• Arboles añosos, enfermos, secos

• En situación de peligro de caerse

• Arboles que provocan daño (rotura de veredas, rotura de cañerías, daño en frente de viviendas, etc.)

TIEMPO ESTIMADO: para la inspección MINIMO 20 DÍAS MÁXIMO 40 DÍAS. Para la extracción conforme el cronograma de trabajo.

COSTO Sin costo realizable por la municipalidad. En caso de realizarlo de forma particular el costo corre por cuenta del vecino, debiendo hacerse cargo de los resto de poda llevándolo al lugar adecuado para ello (planta de tratamiento).

**CIRCUITO DEL TRAMITE:**

• El Inicio del Trámite se realiza descargando el formulario correspondiente desde la página [www.catamarcaciudad.gob.ar](http://www.catamarcaciudad.gob.ar) y por vía whatsap: 0383-4010519 y/o via internet: tramitesambiente@gmail.com se envía el formulario completo. En caso que el vecino no pudiese completar el tramite por los medios indicados podrá hacerlo de forma manual presentarlo en las oficinas de la Secretaria de Ambiente y Espacios Públicos sita en parque Adán Quiroga esquina Juan José Luna.

 • Inspección Ocular de lo solicitado, Análisis de situación

• Incorporación en listado sectorizado de ciudad

• Entrega de listado Cuadrilla de Extracción

• Se ejecuta conforme el informe técnico de inspección.

• Retiro del material de la extracción y traslado a la planta de tratamiento.

**Observaciones** • Los Tiempos de extracción pueden extenderse debido a la demanda. Para el caso que el vecino quisiera realizar la extracción y/o poda por sus medios, deberá presentar nota de autorización para tales fines.